

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACOMAG S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART.238 DE LA LEY DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 29 de la Vía a Daule, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen todos los accionistas de la compañía TACOMAG S.A. a saber:

DANIEL ALEJANDRO POVEDA ACOSTA, por sus propios derechos, como propietario de 9018 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

MARIA PAULA POVEDA ACOSTA, por sus propios derechos, como propietaria de 8991 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

RICARDO EMILIO POVEDA ACOSTA, por sus propios derechos, como propietaria de 8991 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión la señora Gina del Pilar Acosta García, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General Hugo Rubén Poveda Camacho, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
- 5.- Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 a la señorita Ana Yagual Alvarado.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, Gina del Pilar Acosta García concede la palabra al Gerente General de la compañía, Hugo Rubén Poveda Camacho, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A Continuación, la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario por el ejercicio del año 2018, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir a la señorita Ana Yagual Alvarado como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas cuarenta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

El secretario de la Junta, Hugo Poveda Camacho da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.


Hugo Rubén Poveda Camacho
GERENTE GENERAL